

ABECÉ DEL ISBN

Anexo, Manual de Publicaciones Editoriales
Secretaría de Comunicaciones



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¿Qué es?

El International Standard Book Number (ISBN) es un sistema internacional de numeración para publicaciones «tipo libro» que identifica cada título, impreso o digital, de acuerdo con su procedencia (región, país o área idiomática) y número del editor. Está conformado por trece dígitos precedidos por las siglas ISBN.

En Colombia, el ISBN está contemplado por la Ley 98 de 1993, artículo 11, la cual establece que: «Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta ley».

¿A qué le aplica?

- Libros y folletos impresos (y sus diferentes formatos de producto).
- Publicaciones en braille.
- Publicaciones cuyo editor no busca actualizar regularmente ni que continúen de manera indefinida.
- Audiolibros (libros leídos) accesibles para su descarga.
- Publicaciones electrónicas en un soporte físico o en internet.
- Publicaciones en microforma.
- Programas educativos o formativos, películas, videos, ya sea en un soporte físico o accesibles en internet para descarga o retransmisión.
- Publicaciones multimedia cuyo componente principal sea textual.
- Libros de arte e ilustrados con portada o texto o pies de ilustración.
- Mapas y atlas.

Consignación

Se lleva a cabo en el Banco Caja Social mediante un cupón de pagos emitido automáticamente en la página de la Cámara Colombiana del Libro, cuando la Secretaría de Comunicaciones elabora de manera oficial la solicitud del ISBN, previa autorización de la dependencia correspondiente. Después de generarlo, se cuenta con cinco días hábiles para pagar.

Aunque el pago de un ISBN lo haga un operador o un impresor, la publicación quedará a nombre de la Alcaldía de Medellín.

El trámite para obtener su ISBN puede tardar hasta dos días hábiles después del pago.

Las entidades descentralizadas indirectas se encargan del proceso del ISBN.

*Tomado de la página de la Cámara Colombiana del Libro.



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación